

Manca y Blanca Partes
Cuenca y Razon por menos a los gastos q. se han
sustanciado en la Depend. de los s^rs. Concej^o Cuenca y Re-
gimiento de la s^a Alcian con la Villa y Blanca, sobre
mancomunidad a favor y cargo q. tienen von sancionados
desde 20. a Abril a 1770. en que mi difunto padre dio la
ultimo Cuentas, haren su sellacion.^{co}

P
firmaron von Dasa Unmill y
veinte y quinientos 1. y quedo mas
en q. Reclamacion a Alcian q. las
bos de mi difunto Padre en la vila
de Cuenca que dio a los gastos
sancionados haren 20. a Abril a 1770
para preventiva en la Provincia
dia a Alcian.

Obligacion hecha publicacion de
Provincias en virtud q. q. se man-
daron encargada a los pueblos q.
dejar de venir provisto, y de los de los
de aumento a Tiar se pagaron en
la C^a y Camara.

Año Recurado de comis los auto
y parientes al Cav^o Abogado
Mas von Dasa Cuenca y cinquien
tas de q. vecin Cuenca orden del
sr. Dr. Joseph Melina Gomez L.
oxivano del numero y Misiones^{co}

